

ACTA

En Valparaíso, a 29 de junio de 2018, siendo las 12:30 horas, se constituye la comisión establecida en el artículo 21 del Decreto de Rectoría N°143 de 1994, que aprueba el Reglamento para Elección de Rector.

Asistencia:

Juan Carlos Ferrada Bórquez	Presidente de la H. Junta Directiva
Luis Bork Vega	Contralor Interno
Jorge Sánchez Valencia	Secretario General

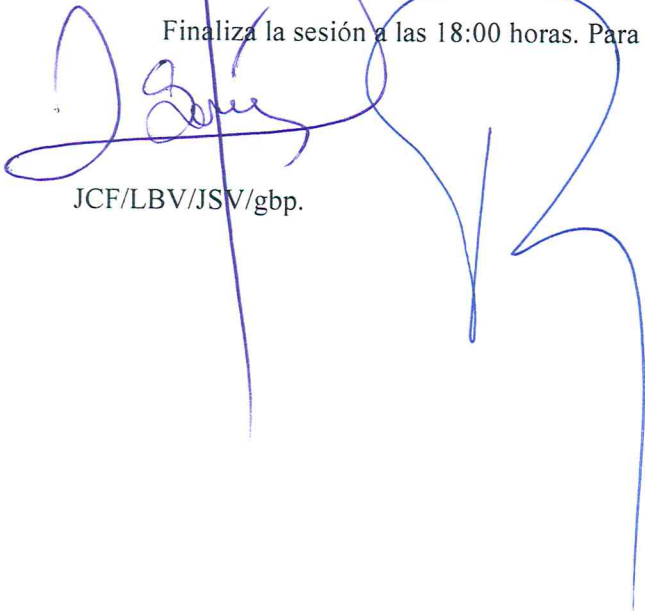
Tabla:

Redefinir lugar para efectos de la elección de Rector, dispuesta para el día 4 de julio de 2018.

En consideración que a la fecha de la presente sesión no se tiene acceso al edificio que se había dispuesto para efectuar la elección aludida, y conforme a la modificación del Decreto de Rectoría N°143 de 1994, introducida por el Decreto N°30 de 2018, se acuerda que el lugar de votación para efectuar el proceso eleccionario y en que estarán disponibles las urnas, será el edificio de los Padres Franceses de Valparaíso, ubicado en calle Independencia N°2086, Valparaíso, manteniéndose para sufragar un período de ocho horas continuas, que deberá comenzar a las 09:00 horas del día 4 de julio de 2018.

La presente se suscribe en dos ejemplares, del mismo valor, fecha y tenor.

Finaliza la sesión a las 18:00 horas. Para constancia firman.


JCF/LBV/JSV/gbp.

